

rgente

RETIRO, 18 OCT 2017

DECRETO EXENTO N° 3.365

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. La Solicitud N°143 de Directora Colegio Ajjal.

**CONSIDERANDO:**

**Qué;** El Instituto de Capacitación y Desarrollo Capacita Limitada es el único que presenta el día 21 de Octubre del presente año, lugar a realizarse en la ciudad de Talca. El curso sobre "Técnicas Metodológicas de Enseñanza basadas en neurociencias, evaluación autentica y diseño para el aprendizaje universal", el que se dirige a las personas o docentes: Angélica Vásquez Ahumada, Marcia Contreras Parra, Paulina Parada Pareja, Sofía Pacheco Donoso, Macarena Alegría Castillo, con cargo a Integración.

**Qué;** La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

**Qué;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.

**DECRETO:**

**1° AUTORICÉSE, Trato Directo,** La contratación del Proveedor **INSTITUTO DE CAPACITACION Y DESARROLLO CAPACITA LIMITADA RUT 77.786.910-8** Por "Capacitación Técnicas Metodológicas de Enseñanza basadas en neurociencias, evaluación autentica y diseño para el aprendizaje universal" para Colegio Ajjal, con cargo a Integración", a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$650.000 pesos.

**2° IMPUTESE,** El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Item 11, Asignación 002 Capacitación por un monto de \$650.000 pesos del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
ROBERTO VALENZUELA TRONCOSO

MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
ALCALDE  
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ

MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
GERARDO BAYER TORRES

MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
ELIZABETH BEYES VAMPILOS